



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

**C.P.C. Diamantina Perales Flores**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Mario Enrique Morales López**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda**  
Presidente de la Comisión de Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García †**  
Coordinador responsable  
(En su memoria)

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### PRODECON / Boletín del mes de enero de 2019

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) dio a conocer por medio de su página de Internet: [www.prodecon.gob.mx](http://www.prodecon.gob.mx), su Boletín número 1 correspondiente al mes de enero de 2019 que contempla, entre otros, los siguientes logros:

1. Logra que el SAT autorice a una persona moral la condonación de multas originadas por incumplimiento a obligaciones fiscales federales distintas a las de pago.
2. Logra que el SAT declare la prescripción de créditos fiscales a cargo de un contribuyente persona física.
3. Asesoró a una contribuyente persona moral para que a través de la Revisión Administrativa la autoridad fiscal revocara una resolución por la que le determinó un crédito fiscal con motivo de una revisión electrónica.
4. Auxilió a pensionado a recuperar la retención en exceso que le efectuó la Institución de Seguridad Social que le realizó el pago de diferencias a su pensión por el periodo de 2013 a 2017.
5. Logra a través del servicio gratuito de Representación Legal que se determine la prescripción de créditos fiscales que la autoridad previamente había cancelado.
6. Logra a través del servicio gratuito de Representación Legal que se reconozca la deducción de intereses pagados por créditos hipotecarios destinados para dos casas habitación.
7. Logra, mediante el procedimiento de Queja, que el IMSS deje sin efectos una resolución de rectificación de prima en el seguro de riesgos de trabajo, al acreditarse que el accidente del trabajador finalizó en una fecha posterior a su determinación.